



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL
 PUNO
 OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

17 ABR 2015

Exp. N° 312 Folios 22
 Hora 3:40 Firma

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Puno, 17 ABR 2015

OFICIO N° 208-2015.GR-PUNO/PPR.

PROF.
CEFERINO MULLUNI MAMANI
JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL.

CIUDAD.-

ASUNTO : ALCANZO LA INFORMACIÓN SOLICITADA
 REFERENCIA : MEMORANDUM N° 28-2015-GR-PUNO/PR/OII

Previo un cordial saludo, dado el documento de la Referencia, en donde se expresa: “...En tal sentido, agradeceré a su despacho, se sirva disponer a la instancia correspondiente la remisión de la información referida a Laudos Arbitrales y Actas de Conciliación del I trimestre 2015 (ENE. FEB. Y MAR.)...”

Por consiguiente, es que hago alcance de la Información requerida de lo que se puede resumir en el Proceso Arbitral N° 2013-0006, entablado entre el Consorcio Charcas en contra del Gobierno Regional de Puno, Proceso Arbitral que se resolvió mediante Laudo Arbitral del 10 de marzo de 2015 y notificado a nuestra parte en fecha 16 de marzo de 2015, del cual se pidió la Nulidad del Laudo Arbitral en sede judicial, el cual es único Laudo de Derecho, emitido en el presente año, por lo que también le remito una copia simple del mismo; **sin embargo no se tiene ninguna Acta de Conciliación en los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año que también fue solicitado por su despacho.**

Sin más que informar, reitero a su Despacho mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Fase a: *Almendra Velásquez*

Para: *su conocimiento y archivo*

Fecha: Firma: *[Firma]*

c.c. Archivo

GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Firma]

JOC. BELINDA MARISOL VILCA CHÁVEZ
 REG. 3587
 PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL (P)

GOBIERNO REGIONAL
 PUNO
 OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

20 ABR 2015

Exp. N° 332 Folios 22
 Hora Firma *[Firma]*